



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. Pilar Gimeno Gómez
Jefe de Sección de Compras.
Vocal Suplente.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación.
Secretaria

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 24 de septiembre de 2020, se reúnen, por medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de material de implantes odontológicos para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, D^a Pilar Gimeno Gómez manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidente da inicio a la sesión, que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, para conocimiento general. En el caso de la oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un largo listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura.

Leídas todas las proposiciones la Secretaria informa a los asistentes que, teniendo en cuenta que las ofertas económicas constan de varios precios unitarios y que hay varios criterios de adjudicación, en los que la documentación presentada por los licitadores es muy extensa, no podrá efectuarse inmediatamente su valoración, por lo que, una vez se haya llevado a cabo, se publicará junto con la propuesta de adjudicación en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP





En consecuencia, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico a D. Luis Oscar Alonso Ezpeleta, Responsable del Servicio de Prácticas Odontológicas responsable de la Unidad que solicitó la contratación, en el que verifique, a la vista de la documentación presentada, si cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y efectúe la valoración de los criterios de adjudicación indicados y, una vez recibido el mismo por la Mesa, convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación para, a la vista del informe técnico efectuado, evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación.

La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



eff4afa33171e9e90556247c1cf197f0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eff4afa33171e9e90556247c1cf197f0>

CSV: eff4afa33171e9e90556247c1cf197f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	24/09/2020 14:59:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	24/09/2020 15:19:00	